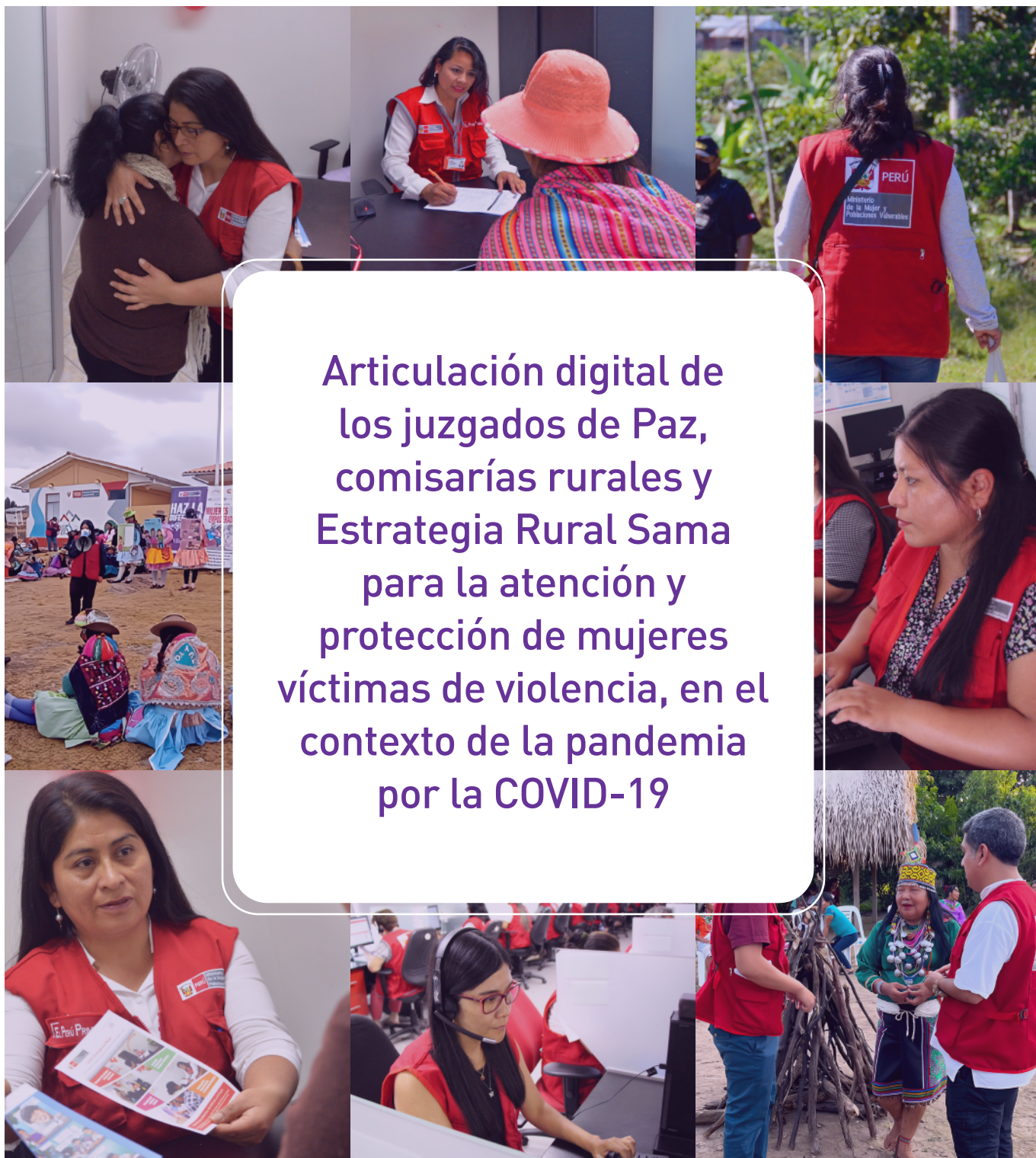


# Nota del conocimiento

Transformando la práctica en conocimiento para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

N.º 001 - 2023



Articulación digital de los juzgados de Paz, comisarías rurales y Estrategia Rural Sama para la atención y protección de mujeres víctimas de violencia, en el contexto de la pandemia por la COVID-19

---

## 1. Conociendo el entorno

La Estrategia Rural Sama del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha desarrollado una buena práctica que se enmarca en la categoría "Articulación interinstitucional" y se desarrolla en los distritos de Sama, Inclán y La Yarada Los Palos, que forman parte del distrito judicial de Tacna de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Esta experiencia forma parte de la Estrategia Rural del Programa Nacional Aurora, que opera en 57 comunidades a nivel nacional y ofrece servicios especializados y gratuitos. Está bajo la dirección de la Unidad de Atención y Protección (UAP) y Subunidad de Gestión de los Servicios de Atención y Protección (SGSAP).

La implementación y sistematización de esta experiencia estuvo a cargo de un equipo profesional integrado por:

### Integrantes:



Shirley Milagros  
Figueroa Victorio



Javier Mamani  
Calla

#### Categoría

Atención y protección

#### Región

Tacna

#### Servicio

Estrategia Rural Sama

#### Unidad

Unidad de Atención y  
Protección - UAP  
Subunidad de Gestión de  
los Servicios de Atención y  
Protección - SGSAP

#### Periodo

Abril 2021 - noviembre 2022

---

## 2. La solución de una práctica para prevenir la violencia contra las mujeres

Esta buena práctica se basó en la implementación de una articulación digital entre los juzgados de Paz no Letrados, las comisarías rurales y la Estrategia Rural Sama, para brindar atención y protección a las mujeres víctimas de violencia en estas zonas rurales durante la pandemia por la COVID-19.

La solución fue la inclusión digital a través de la alfabetización digital y la implementación de equipos de cómputo para las/los operadoras/es, incorporándolos, además, en el "Sistema de Registro de Medidas de Protección en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar (SITRAD-VF)", con soporte permanente por jurisdicción a través de WhatsApp.

Como resultado, se logró una ruta de atención eficiente y adaptada al teletrabajo, donde las comisarías reciben denuncias, digitalizan actuados y los remiten a los juzgados de Paz. Estos emiten la medida de protección, la digitalizan y la remiten al grupo de articulación por WhatsApp, donde las/los especialistas del módulo de familia, designados por la Corte Superior de Justicia, registran los procesos en el SITRAD-VF. La práctica también ha sido validada para la notificación y audiencias virtuales.

---

---

### 3. Transformando realidades: impactos positivos de una práctica en la atención y protección de víctimas de violencia en zonas rurales

Antes de la práctica, las/los operadoras/es de los juzgados de Paz en estas comunidades rurales no tenían acceso al SITRAD-VF ni a los medios tecnológicos ni estaban capacitados en su uso. Con el confinamiento por la COVID-19 se incrementó la desarticulación entre las/los operadoras/es de atención, las víctimas quedaron desamparadas, las audiencias paralizadas y los procesos de protección estancados.

La experiencia de inclusión digital del sistema de justicia de Paz en la zona rural ha arrojado resultados muy positivos. Los jueces de Paz rurales han logrado desarrollar competencias digitales que les permiten brindar atención y protección a las víctimas de violencia en la zona rural, gracias a la inclusión de estos como operadores en el sistema de trabajo articulado de justicia ordinaria.

La implementación de equipos de cómputo y herramientas móviles para la digitalización de actuaciones ha facilitado la labor de los juzgados de Paz en la atención y protección de las víctimas de violencia en las zonas rurales. Además, se ha establecido un protocolo de sistema de trabajo articulado digital de los juzgados de Paz, las comisarías rurales y la Estrategia Rural, lo cual ha mejorado significativamente la comunicación y el trabajo en equipo en beneficio de las víctimas.



### 4. Aprendiendo juntos: lecciones valiosas para replicar



- Entre las lecciones aprendidas, se precisa la importancia de abordar la brecha digital que afecta a las zonas rurales y pobres, y la necesidad de reconocer a las/los operadoras/es rurales como agentes indispensables de este sistema. La confianza y las oportunidades brindadas han generado una apertura para el aprendizaje y el uso de nuevas tecnologías por parte de las/los operadoras/es rurales.
- Es fundamental destacar que la inclusión de los jueces de Paz rurales en el SITRAD-VF asegura el goce del derecho a la justicia y la protección de las víctimas de zonas rurales. Además, se ha comprobado que la articulación efectiva requiere procesos de institucionalización y protocolos de actuación conjunta.
- La experiencia de inclusión digital del sistema de justicia de Paz en la zona rural ha demostrado que el teletrabajo y lo digital pueden traer oportunidades para facilitar el ejercicio de los derechos de las víctimas de violencia. Se hace un llamado a replicar esta experiencia y aplicar las recomendaciones para prevenir mejor la violencia contra las mujeres en todo el país.



## 5. Haciendo la diferencia: recomendaciones que puedes aplicar para tus intervenciones



Incorpora las nuevas tecnologías en la justicia comunitaria. La inclusión digital del sistema de justicia de Paz en zonas rurales ha demostrado ser efectiva en la protección de las víctimas de violencia.



Reconoce el valor de las/los operadoras/es rurales en el sistema judicial. La articulación efectiva entre las autoridades de la justicia ordinaria y comunitaria fue posible gracias a su inclusión y reconocimiento. Trabaja en conjunto con las autoridades de justicia comunitaria para seguir mejorando la protección de las víctimas.



Aprovecha las oportunidades que ofrece lo digital. El teletrabajo y la digitalización han traído grandes beneficios para el ejercicio de los derechos de las víctimas de violencia en zonas rurales. Los servicios rurales deben tener acceso a la capacitación y digitalización de sus procesos.



---

## 6. El legado de una buena práctica: actualizaciones y mejoras en la atención a víctimas de violencia desde su implementación exitosa

La Estrategia Rural Sama va por más:

La segunda etapa de la experiencia, que se ha iniciado este 2023, busca expandirse a nivel regional, cubriendo un total de 34 juzgados de Paz para garantizar una cobertura del 100 % de los juzgados en la zona rural.

Además, se ha incorporado en este sistema de articulación digital el sector salud en la atención a las víctimas de violencia, buscando insertarlas en procesos terapéuticos recuperativos, programados y monitoreados para su bienestar integral.

La Corte Superior de Justicia de Tacna ha anunciado la migración del SITRAD a una plataforma más amigable y eficiente, lo cual permitirá la generación de datos en tiempo real para una mejor toma de decisiones y un seguimiento más preciso de las medidas de protección emitidas a las víctimas de violencia.

*“Estrategia Rural Sama: articulando para una justicia comunitaria más efectiva para las víctimas de violencia”.*

**Conoce más de la experiencia ingresando a:**

[www.youtube.com/watch?v=L9bvzkvSAMk](https://www.youtube.com/watch?v=L9bvzkvSAMk)

